

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 5
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:		Reunión con equipo de DNP Min interior y ministerio de relaciones exteriores				
Responsable u organizador: Sandra Milena Zuñiga			Dependencia: SGT			
Ciudad: Bogotá D.C		Lugar: Ministerio del Interior		X Presencial x Virtual		
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción		Fecha		Hora inicio 9:00 AM Hora final 11:00 AM	
	☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar Otro: ¿Cuál?		Día	Mes		Año
			11	03		2026

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Deilly Rocio Suarez Castellanos	Contratista	Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata

INVITADOS			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Ausentes			Justificado
	Nombres y apellidos	Cargo	Sí ☐ No ☐
1			Sí ☐ No ☐
2			Sí ☐ No ☐
3			Sí ☐ No ☐

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	2 de 5
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión
3. Análisis del Decreto PAET y priorización de municipios
4. Discusión técnica y lineamientos de implementación
5. Definición de compromisos
6. Propositiones y varios
7. Cierre de la reunión

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	3 de 5
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

DESARROLLO

Se deja constancia de la participación del equipo de trabajo convocado, integrado por funcionarios competentes en la materia, quienes asistieron en su totalidad, configurándose el quórum necesario para deliberar y adoptar decisiones en el marco de sus competencias.

1. Verificación del quórum:

Se procedió a verificar la asistencia de los convocados, constatándose la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Instalación de la reunión:

Acto seguido, se declaró formalmente instalada la sesión, precisando que el objeto principal de la misma corresponde al análisis de aspectos relacionados con el Decreto PAET, en especial lo concerniente a la identificación de municipios priorizados.

3. Análisis del Decreto PAET y priorización de municipios:

En desarrollo de este punto, se abordaron de manera integral los aspectos relacionados con el Decreto PAET, particularmente en lo referente a los criterios y lineamientos para la identificación y priorización de municipios, en el marco de las competencias institucionales.

El análisis se efectuó en concordancia con los instrumentos de planificación territorial y política pública, en armonía con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, que establece los principios rectores de la planeación en el país, así como con las disposiciones contenidas en la Ley 1454 de 2011, en lo relativo a la organización territorial y la distribución de competencias.

Así mismo, se tuvo en cuenta el marco normativo que regula la función administrativa, conforme a la Ley 1437 de 2011, en especial los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y eficiencia, los cuales orientan la actuación de las entidades públicas en la implementación de políticas territoriales.

Durante la sesión, se analizaron variables técnicas, institucionales y territoriales para la priorización, tales como condiciones socioeconómicas, capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento, con el fin de garantizar una adecuada focalización de las intervenciones.

4. Discusión técnica y lineamientos de implementación:

Los asistentes realizaron aportes orientados a fortalecer los criterios de priorización y a garantizar la articulación interinstitucional necesaria para la adecuada implementación del Decreto PAET.

Se resaltó la importancia de establecer mecanismos de coordinación que permitan una ejecución eficiente y coherente con los objetivos de política pública.

5. Definición de compromisos:

Como resultado del análisis efectuado, se definieron compromisos orientados a la consolidación de la información requerida para la identificación de municipios priorizados, así como al seguimiento de las

acciones necesarias para la implementación de los lineamientos establecidos.

6. Propositiones y varios:

Se abrió el espacio para la presentación de observaciones adicionales, las cuales fueron consideradas para su inclusión en las acciones futuras del equipo.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de que las actuaciones adelantadas se desarrollaron conforme a los principios que rigen la función administrativa, en especial los de legalidad, planeación, coordinación, eficiencia y responsabilidad.

En constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, la cual hace fe de lo actuado y que, previa lectura y aprobación, se suscribe para todos los efectos legales, administrativos e institucionales a que haya lugar.

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	Fecha de Entrega

Nombre de los Anexos:

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró		Elaboró		Aprobó (responsables)	
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombres		Nombres		Nombres	
Nombres: Deilly Rocio Suarez Castellanos Cargo o Rol: Contratista Área: Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra al Trata		Cargo o Rol: Área:		Nombres: Hugo Rafael Silvera Peña Cargo o Rol: Contratista Área: Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra al Trata	
				Cargo o Rol: Área:	

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	5 de 5
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024